

DECRETO EXENTO N°: 3102/22
MARIA ELENA, 24-10-2022

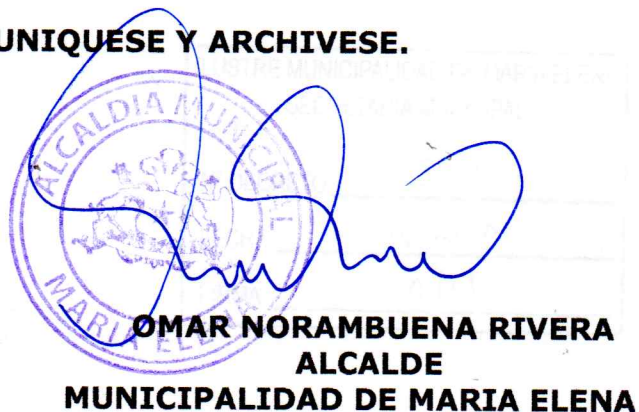
VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 El Ordinario Interno N° 115/2022 de fecha 24 de Octubre del 2022, perteneciente a don **FERNANDO PIZARRO BALBONTIN**, Jefe Contabilidad y Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar la autorización de devolución de Fondos por error en descuento de Remuneraciones del año 2019 a doña **CECILIA HIDALGO VARGAS**, por un monto de \$16.389.
- 2 Lista de Descuentos
- 3 El Decreto N° 6872, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente Año 2022.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, lo solicitado por don **FERNANDO PIZARRO BALBONTIN**, Jefe Contabilidad y Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de María Elena según lo indicado en el Visto N° 1 de este Decreto.
- 2 **REINTEGRESE**, la cantidad de \$16.389 a nombre de la Funcionaria Cecilia Hidalgo Vargas , por concepto de error en descuentos de remuneraciones del año 2019.
- 3 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ONR/MGU/lpc

DISTRIBUCION: CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO- **Archivo.**